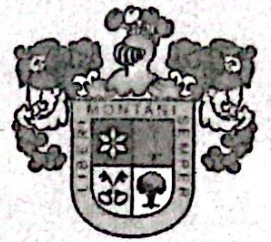


NOTARÍA SÉPTIMA

BUCARAMANGA - COLOMBIA



Héctor Elías Ariza Velasco

NOTARIO

PRIMERA COPIA DE ESCRITURA NÚMERO: 7660

DÍA: VEINTINUEVE (29) MES: DICIEMBRE AÑO: 2023

ACTO(S) O CONTRATO(S): POSESION DEL GOBERNADOR DE SANTANDER

OTORGANTE(S): JUVENAL DIAZ MATEUS

A FAVOR: EL MISMO

VALOR DEL CONTRATO:

MATRICULA(S):

NUMERO DE ESCRITURA: SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA - - - - -

- - - - - (7.660) - - - - -

CLASE DE ACTO O ACTOS: POSESIÓN DEL GOBERNADOR DE SANTANDER. -

OTORGADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA - - - - -

RAD: 136249-23 - - - - -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: JUVENAL DIAZ MATEUS C.G.

91.257.312 DE BUCARAMANGA - - - - -

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS, DEL MES DE

DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EL SUSCRITO HECTOR

ELIAS ARIZA VELASCO, NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE BUCARMANGA, Y

ANTE LOS TESTIGOS SEÑORES ANA MARIA DIAZ CASALLAS, MARIANNA DIAZ

CASALLAS, JAVIER ALFONSO ANAYA FERNANDEZ, MARTHA ISABEL BARAJAS

PINTO Y GABRIEL JAIME CASTELLANOS RESTREPO, MAYORES DE EDAD,

DOMICILIADOS EN BOGOTA LAS DOS PRIMERAS, FLORIDABLANCA

TERCERO, MOLAGAVITA EL CUARTO Y PIEDECUESTA EL ÚLTIMO, PERSONAS

DE BUEN CREDITO, Y QUIENES SE IDENTIFICAN COMO APARECEN AL PIE DE

SU CORRESPONDIENTE FIRMA, Y A SOLICITUD DEL INTERESADO EL SUSCRITO

NOTARIO SE DESPLAZÓ A LA PLAZA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, DE LA

CIUDAD DE BUCARAMANGA, Y ESTANDO ALLÍ SE CONSTITUYÓ EN AUDIENCIA

PÚBLICA Y DAN FE QUE LAS DECLARACIONES QUE SE CONTIENEN EN

PRESENTE ESCRITURA HAN SIDO EMITIDAS POR QUIEN LA OTORGA - - - - -

COMPARECIO

EL GENERAL JUVENAL DIAZ MATEUS, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON LA CÉDULA

DE CIUDADANÍA NÚMERO 91.257.312 DE BUCARAMANGA, Y DIJO SER MAYOR

DE EDAD, VECINO Y DOMICILIADO EN BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL

CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, - - - - -

Y MANIFESTÓ:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

11231ACAHQ2H272

06-09-22

11231ACAHQ2H272

legis
República de Colombia

PRIMERO: QUE FUE ELEGIDO COMO GOBERNADOR DE SANTANDER, MEDIANTE ELECCIÓN POPULAR REALIZADA EL PASADO VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), TAL COMO SE ACREDITA CON LA CREDENCIAL DE FECHA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) EMANADA POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA GENERAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CUYA COPIA SIMPLE SE ADJUNTA AL PRESENTE ESCRITO. -----

SEGUNDO: QUE EL GENERAL JUVENAL DIAZ MATEUS, SOLICITA DE MANERA VOLUNTARIA AL SUSCRITO NOTARIO SÉPTIMO DE BUCARAMANGA, QUE LE TOMARA EL JURAMENTO Y LO POSESIONARA COMO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y PARA TAL PROPÓSITO PRESENTA LAS COPIAS SIMPLES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES SE INSERTAN DENTRO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA QUE HAGAN PARTE DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA A SU CARGO: 1) CREDENCIAL QUE LO ACREDITA COMO GOBERNADOR DE SANTANDER, 2) CERTIFICACION DE QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPOSABLE FISCAL EMITIDO POR LA CONTRALORIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN, 3) CERTIFICADO ORDINARIO NUMERO 237688430, QUE NO REGISTRA SANCIONES, NI INHABILIDADES VIGENTES EMITIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DEL NACIÓN -----

TERCERO: ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO NOTARIO LE TOMÓ EL JURAMENTO AL GENERAL JUVENAL DIAZ MATEUS, BAJO CUYA GRAVEDAD MANIFESTÓ "JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO DE SANTANDER, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS DEPARTAMENTALES". -----

CUARTO: ASÍ LAS COSAS POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO EL GENERAL JUVENAL DIAZ MATEUS, TOMA POSESIÓN COMO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO

(1) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), Y DURANTE EL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2024 AL AÑO 2027 -----

EL(LA, LOS) COMPARECIENTE(S) HACE(N) CONSTAR, QUE HA(N) VERIFICADO
CUIDADOSAMENTE SU(S) NOMBRE(S) COMPLETO(S), ESTADO(S) CIVIL(ES) Y
NUMERO(S) DE SU(S) DOCUMENTO(S) DE IDENTIDAD. DECLARA(N) QUE TODAS
LAS INFORMACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SON
CORRECTAS, Y QUE, EN CONSECUENCIA, ASUME(N) LA RESPONSABILIDAD
QUE SE DERIVE DE CUALQUIER INEXACTITUD EN LOS MISMOS. CONOCEN LA
LEY Y SABEN QUE EL NOTARIO RESPONDE DE LA REGULARIDAD FORMAL DEL
(LOS) INSTRUMENTO(S) QUE AUTORIZA, PERO NO DE LA VERACIDAD DE LAS
DECLARACIONES DE LOS INTERESADOS, TAMPOCO RESPONDE DE LA
CAPACIDAD O APTITUD LEGAL DE ESTOS PARA CELEBRAR EL PRESENTE
CONTRATO. (ART. 9° D.L. 960/70) -----

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 Y
DECRETO REGLAMENTARIO 1377 DE 2013.- LOS OTORGANTES PREVIA
DEBIDAMENTE INFORMADOS, AUTORIZAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA
CLARA Y EXPRESAMENTE LA RECOLECCIÓN, RECAUDO, ALMACENAMIENTO,
USO, PROCESAMIENTO, COMPILACIÓN, INTERCAMBIO, TRATAMIENTO Y
ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS QUE AQUÍ HAN SUMINISTRADO Y QUE HAN
QUEDADO INCORPORADOS EN BASE DE DATOS, ARCHIVOS Y EN ESTA
ESCRITURA PÚBLICA, PARA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA UTILIZADA EN EL
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD. -----

LEIDO QUE LES FUE EL INSTRUMENTO PRECEDENTE A LOS EXPONENTES
OTORGANTES LE IMPARTEN SU APROBACION A TODAS Y CADA UNA DE SUS
CLAUSULAS Y EN SEÑAL DE SU ASENTIMIENTO LO FIRMAN, DE IGUAL MANERA
SE LES ADVIRTIO SOBRE LAS FORMALIDADES LEGALES QUE DEL CONTRATO
SE DERIVAN EN FORMA ESPECIAL LO RELACIONADO CON EL REGISTRO DE LA
PRESENTE ESCRITURA PUBLICA EN LA OFICINA RESPECTIVA. -----

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

legis
República de Colombia

SGC580450869

SGC580450869

SGC580450869

SGC580450869

NOTARIO SECTOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CUANDO TRANSCURRIDOS DOS (2) MESES DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRIMER OTORGANTE NO SE HAYAN PRESENTADO ALGUNO O ALGUNOS DE LOS DEMAS DECLARANTES, EL NOTARIO ANOTARA EN ESTE INSTRUMENTO LO ACAECIDO, DEJARA CONSTANCIA DE QUE POR ESE MOTIVO NO LO AUTORIZA Y LO INCORPORARA AL PROTOCOLO (ART 10, DECRETO 2148/83). --

DERECHOS NOTARIALES: \$ 139,300 - - - - -

SUPERINDENTENCIA \$ 7,950 - - - - - FONDO \$ 7,950 - - - - -

DECRETO NO.1681 DE 1.996. RES. 0387 DEL 23 DE ENERO DE 2023, MODIFICADA POR LA RESOLUCION 2589 DEL 16 DE MARZO DE 2023 - - - - -

IVA: \$ 26,467 - - - - - DECRETO 2076 DE 1.992. - - - - -

J.E.L.S. -- LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE MAQUINA SI VALE. - - - - -

ESTA ESCRITURA SE EXTENDIO EN LAS HOJAS DE SEGURIDAD NOS: - - - - -

Aa082020161 Aa082020210 Aa082020209 Aa082020208 - - - - -

CONTROL	
RECIBIO DATOS: <i>MACS</i>	REVISION: <i>MACS</i>
EXTENDIO: <i>Wig</i>	NUMERO: <i>Jeremy</i>
OTORGO: <i>[Signature]</i>	FOTOCOPIO: <i>Jeremy</i>

NOMBRE: JUVENAL DIAZ MATEUS - - - - -

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 91.257.312 DE BUCARAMANGA - - - - -

TEL. O CEL.: 350 2706709 - - - - -

DIR.: CRA 39 NUMERO 44-54 EDIFICIO KINESIS - - - - -

CIUDAD: BUCARAMANGA - - - - -

E-MAIL: JUVENALDIAZM@YAHOO.COM - - - - -

PROFESION U OFICIO: GENERAL RETIRADO - - - - -

ACTIVIDAD ECONOMICA: INDEPENDIENTE - - - - -

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



ESTADO CIVIL: CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE -----

PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X__

CARGO: ----- FECHA VINCULACION: ----- FECHA DE DESVINCULACION: -----

NOMBRE: ANA MARIA DIAZ CASALLAS -----

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 1.001.185.349 DE BOGOTA D.C. -----

TEL. O CEL.: -----

DIR.: CRA 57 NUMERO 119A-60 -----

CIUDAD: BOGOTA -----

E-MAIL: ANADIAZZ2503@GMAIL.COM -----

PROFESION U OFICIO: -----

ACTIVIDAD ECONOMICA: -----

ESTADO CIVIL: SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO -----

PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X__

CARGO: ----- FECHA VINCULACION: ----- FECHA DE DESVINCULACION: -----

NOMBRE: MARIANNA DIAZ CASALLAS -----

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 1.020.788.897 DE BOGOTA -----

TEL. O CEL.: 310 3268642 -----

DIR.: CRA 57 NUMERO 119A-60 -----

CIUDAD: BOGOTA -----

E-MAIL: MARIANNDIAZ1094@GMAIL.COM -----

PROFESION U OFICIO: -----

ACTIVIDAD ECONOMICA: -----

ESTADO CIVIL: SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO -----

PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X__

CARGO: ----- FECHA VINCULACION: ----- FECHA DE DESVINCULACION: -----

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SGC780450888
Aa082020209
124W8P6SGMBSGAT
11234QUER35AZAHA
06-09-22
MAYOR ELIAS ARIZA MELASCO
MAYOR ELIAS ARIZA MELASCO
06-09-22

NOMBRE: JAVIER ALFONSO ANAYA FERNANDEZ -----
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 1.095.796.508 DE FLORIDABLANCA -----
TEL. O CEL.: 3122880738 -----
DIR.: CRA 16 NUMERO 202-54 BARRIO GONZALEZ CHAPARRO -----
CIUDAD: FLORIDABLANCA -----
E-MAIL: JAVIERFERNANDEZANAYA1998@GMAIL.COM -----
PROFESION U OFICIO: -----
ACTIVIDAD ECONOMICA: -----
ESTADO CIVIL: CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE -----
PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X_ -----
CARGO: ----- FECHA VINCULACION: ----- FECHA DE DESVINCULACION: -----

NOMBRE: MARTHA ISABEL BARAJAS PINTO -----
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 63.440.029 DE PIEDECUESTA -----
TEL. O CEL.: 317 3046722 -----
DIR.: CRA 3 NUMERO 12-15 -----
CIUDAD: MOLAGAVITA -----
E-MAIL: MARTHAISABELBARAJAS67@GMAIL.COM -----
PROFESION U OFICIO: -----
ACTIVIDAD ECONOMICA: -----
ESTADO CIVIL: SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO -----
PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X_ -----
CARGO: ----- FECHA VINCULACION: ----- FECHA DE DESVINCULACION: -----

NOMBRE: GABRIEL JAIME CASTELLANOS RESTREPO -----
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 91.153.470 FR FLORIDABLANCA -----
TEL. O CEL.: 315 6348221 -----
DIR.: CRA 16B NUMERO 12-15 MOLINOS DEL CAMPO -----

Modelo notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CIUDAD: PIEDECUESTA -----

E-MAIL: GABRIELJAIMECASTELLANOS@GMAIL.COM -----

PROFESION U OFICIO: -----

ACTIVIDAD ECONOMICA: -----

ESTADO CIVIL: CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE -----

PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__NO_X__

CARGO: ----- FECHA VINCULACION: ----- FECHA DE DESVINCULACION: -----

EL POSESIONADO


JUVENAL DIAZ MATEUS

C.C. 91.257.312 DE BUGARAMANGA

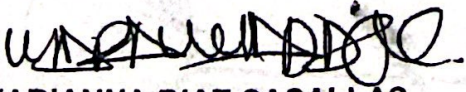
LOS TESTIGOS

Ana María Díaz C.

ANA MARIA DIAZ CASALLAS

C.C. 1.001.185.349 DE BOGOTA D.C.

1001185349


MARIANNA DIAZ CASALLAS

C.C 1.020.788.897 DE BOGOTA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

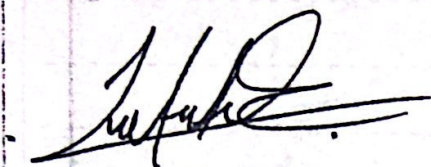
TC95E1FFKJOU6IM5

02/11/2023

HECTOR ELIAS ARIZA VELAZQUEZ

06/10/22

11233842424242



JAVIER ALFONSO ANAYA FERNANDEZ

C.C. 1.095.796.508 DE FLORIDABLANCA



Martha Isabel Barajas Pinto
MARTHA ISABEL BARAJAS PINTO

C.C. 63.440.029 DE PIEDECUESTA



Gabriel Jaime Castellanos Restrepo
GABRIEL JAIME CASTELLANOS RESTREPO

C.C. 91.153.470 FR FLORIDABLANCA



EL NOTARIO SÉPTIMO,

Hector Elias Ariza Velasco
HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO

HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
NOTARIO SÉPTIMO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA



136249-23

Es fiel auténtica y PRIMERA fotocopia tomada de su original, se expide con destino a LOS INTERESADOS

En Bucaramanga, 02 ENE 2024

Hector Elias Ariza Velasco
HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
NOTARIO SÉPTIMO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

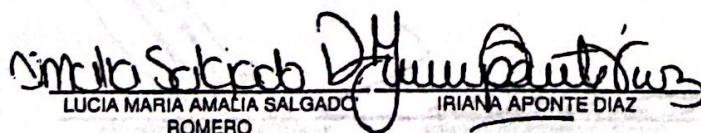


DEPARTAMENTO 27-SANTANDER

En CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE, a las 2:18 p. m. el día 12 de noviembre de 2023, terminado el escrutinio General y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

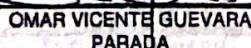
CÓD	CANDIDATO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
001	JOSE DOMINGO CORTES TORRES	NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	9812	NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE
002	JUVENAL DIAZ MATEUS	GENERAL JUVENAL GOBERNADOR	424414	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE
003	HECTOR GUILLERMO MANTILLA RUEDA	COALICION POR EL DESARROLLO DE SANTANDER	208985	DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO
004	JULIAN FERNANDO SILVA CALA	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	26484	VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO
005	JUAN TORRES ORTEGA	PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	3278	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO
006	LUIS MAURICIO QUIÑONES AMAYA	INDEPENDIENTES	8423	OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES
007	LUIS ALFREDO RANGEL VILLARREAL	MOVIMIENTO POLITICO COLOMBIA HUMANA	11024	ONCE MIL VEINTICUATRO
008	RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ	PARTIDO LIGA GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN - LIGA	0	CERO
009	LUIS FERLEY SIERRA JAIMES	DIGNIDAD SANTANDEREANA	181937	CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE

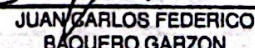
TOTAL POR CANDIDATOS	874337	OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE
VOTOS EN BLANCO	76628	SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO
VOTOS VÁLIDOS	950965	NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO
VOTOS NULOS	19685	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO
VOTOS NO MARCADOS	198764	CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO
TOTAL GENERAL	1169414	UN MILLON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE


LUCIA MARIA AMALIA SALGADO ROMERO

IRIANA APONTE DIAZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


OMAR VICENTE GUEVARA PARADA


JUAN CARLOS FEDERICO BAQUERO GARZON

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



Fecha de Generación: domingo 12 noviembre de 2023 a las 2:19 p. m.

DEPARTAMENTO 27-SANTANDER

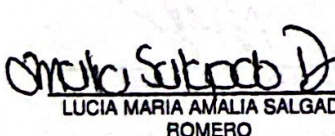
En CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE, a las 2:18 p. m. el día 12 de noviembre de 2023, terminado el escrutinio General y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

DECLARATORIA DE ELECCIÓN

En consecuencia se declara electo como GOBERNADOR del departamento de SANTANDER para el Periodo Constitucional 2024-2027 al siguiente candidato:

NOMBRE DEL CANDIDATO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	CÉDULA
JUVENAL DIAZ MATEUS	GENERAL JUVENAL GOBERNADOR	91257312

En concordancia con el Artículo 25, de la ley 1909 del año 2018, El candidato(a) HECTOR GUILLERMO MANTILLA RUEDA, tendrá derecho personal a ocupar, en su orden, una curul a la ASAMBLEA del departamento SANTANDER.


LUCIA MARIA AMALIA SALGADO
ROMERO


IRIANA APONTE DIAZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

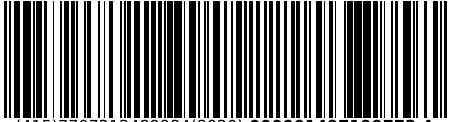

OMAR VICENTE GUEVARA
PARADA

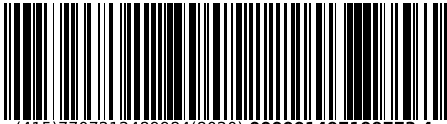

JUAN CARLOS FEDERICO
BAQUERO GARZON

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14971997734			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 1 2 3 5 6				6. DV 6		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
						14. Buzón electrónico 3 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social DEPARTAMENTO DE SANTANDER							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga		0 0 1	
41. Dirección principal CL 37 10 30 P 1							
42. Correo electrónico ln.ybetancourt@santander.gov.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6 9 1 0 8 8 0		45. Teléfono 2 3 1 6 5 8 0 3 8 2 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 4 1 2	2 0 0 0 0 7 1 2						
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 7 8 9 1 0 1 3 1 4 4 8 5 2							
07- Retención en la fuente a título de rent 52- Facturador electrónico							
08- Retención timbre nacional							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
13- Gran contribuyente							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre DIAZ MATEUS JUVENAL			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14971997734			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497199773 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 1 2 3 5		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		3		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		2 6	
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 5		82. Nacional	
72. Número		6 7 6 9		5 9 6		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 0 7 1 2 3 0		2 0 1 5 1 2 3 0		83. Nacional público	
74. Número de notaría		5		1		1 0 0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 4		0 4		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 7 1 2 3 0		2 0 1 5 1 2 3 0		0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil						85. Extranjero	
78. Departamento		6 8		6 8		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		0 0 1		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 0 7 1 2 3 0		2 0 1 5 1 2 3 0		87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1		2 0 9 9 1 2 3 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Contraloría Departamental							
1 5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante			96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14971997734			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497199773 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 1 2 3 5		6		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 1 2 5 7 3 1 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido MATEUS		106. Primer nombre JUVENAL		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación FUNC DELEGADO 1 3				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 6 3 5 4 5 8 6 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional 1 6 3 4 8 2 T	
104. Primer apellido BETANCOURT		105. Segundo apellido ANAYA		106. Primer nombre YANETH		107. Otros nombres PATRICIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



NUIP 91.257.312

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.82	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
31 JUL 1967	A+	
Lugar de nacimiento		
LA PAZ (SANTANDER)		

Fecha y lugar de expedición
23 JUN 1986, BUCARAMANGA

Firma

Fecha de expiración
03 OCT 2032

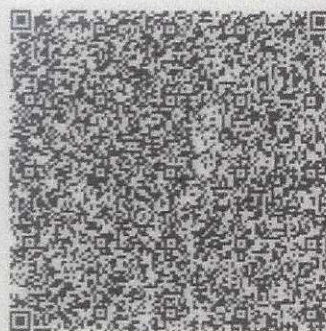
.00

284873400



[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL004348487427001<<<<<<<<<
6707312M3210031COL91257312<<<8
DIAZ<MATEUS<<JUVENAL<<<<<<<<<<